



CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal



Página 01 de 26



ACTA NO PROBADA

ACTA APROBADA SESION 162° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 27 DE MAYO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:30 A 10: 30 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES



CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, con la presidencia y presencia del concejal primero Don: José Aravena Jara, por encontrarse haciendo uso de permiso administrativo el alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, y **Concejala: Doña: Ángela Cerda Zapata; Concejales Don: Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto, Concejala Doña: Elena Maldonado V. y concejal Don: Luis Pino Andrades y presente y asistente en Sala concejal Don: José Aravena,** se celebra la **Sesión Centésima Sexagésima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal,** encontrándose presentes: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente alcalde titular Don: Rodrigo Ramírez Parra, por encontrarse haciendo uso de premissa administrativa.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 17 de Mayo del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°161 elaborada el Lunes 17 de Mayo del 2021, conteniendo seis (06) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, la que fue despachada vía estafeta a los miembros y asesores del Concejo, adjunta a la Tabla del Día.

II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016 y las iniciativas visadas por la Alcaldesa subrogante requiriendo acuerdo del concejo y; el acuerdo adoptado en sesión 131° Ord. del día Miércoles 15 de Julio del 2020, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea presencial en el salón consistorial o remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Sexagésima Segunda Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 27 de Mayo del 2021**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 162° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: . Acta sesiones: **77° extraordinaria** del 13 de Mayo del 2021 y **161° Ord.** del 17 Mayo 2021 redactadas por SECMUN. Titular.

1-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN.(S); **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, de SECMUN. (S); **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S); **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S); **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Y; **141° ordinaria** del 22 Octubre del 2020 todas de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; y; **76° Extraord.** del 22 Abril 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°162 del Lunes 24 de Mayo del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$2.200.- y un



aumento de gastos en la suma total de M\$7.130.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.930.- conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 a 05)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 05)

.....

1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

a) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de junio y julio de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.*

.....

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 06)

.....

2) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo al honorable cuerpo colegiado para aprobar COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN del proyecto que se postulará a Financiamiento CIRCULAR 33 denominado:

a. **REPOSICIÓN DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO**, por la suma anual de \$ 36.192.000.

Se adjuntan con VºBº del Alcalde.

.....

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos

de apoyo a fojas 07)



3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.488.** Se adjunta Ord N° 125 del Director Depto. de Salud, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 17.05.2021.

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 08 y 09)

4) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar **contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR, según nómina adjunta al Ord N° 0133 del Depto. de salud recepcionado el 19.05.2021.** Se adjunta documento de respaldo con la instrucción del Alcalde.

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Actas sesiones: Acta sesión: **160° Ord.** del 13 Mayo 2021 redactadas por SECMUN. Titular. redactadas por SECMUN. Titular., aprobada en sesión 161° Ordinaria del Jueves 20 Mayo del 2021.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 24 de Mayo del 2021.



(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 77° extraordinaria del Jueves 13 de Mayo del 2021.

Prosigue Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señalando que en segunda instancia corresponde la aprobación correspondiente al Acta de la sesión 161° ordinaria celebrada el Jueves 120 de Mayo del 2021 redactada del SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los miembros Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en la citada sesión, en modalidad de teletrabajo usando la plataforma de conectividad digital zoom, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 161° extraordinaria del Jueves 20 de Mayo del 2021.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente concejal primero Sr. ARAVENA Don José, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°162 elaborada el día Lunes 24 de Mayo del 2021.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica optó por preparar la respectiva y siguiente minuta interna circular 162° con fecha Lunes 24 de Mayo del 2021, enviándola adjunta a la respectiva tabla de la sesión 162° ordinaria a celebrarse el día Jueves 27 de Mayo del 2021, pudiendo los concejales y concejalas, si así lo estiman, efectuar en dicha sesión las consultas necesarias respecto de los acuerdos que han sido gestionados y que se encuentran debidamente tramitados y documentados a las unidades municipales respectivas, según lo indica el contenido de la minuta interna 162, que conduce cuatro (4) documentos, como así también respecto de la información recibida para conocimiento del concejo municipal.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



CTA APROBADA SESION 162° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 27 DE MA



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 162°.-/
RETIRO, Lunes 24 de Mayo del 2021.

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 162° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan cuatro (04) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 160° ordinaria pública del 13 de Mayo del 2021) Decreto Exento N° 1.336 del 13 de Mayo del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$22.476.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 77° extraordinaria pública del 13 de Mayo del 2021) Dexto. Exento N° 1.339 del 13 de Mayo del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total de M\$1.785; aumento de gastos en el monto total de M\$2.985 y disminución de gastos en el monto total de M\$1.200.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 161° ordinaria pública del 20 de Mayo del 2021) Dexto. Exento N° 1.411 del 20 de Mayo del 2021, Ref.: aprueba modificación presupuestaria Municipal año 2021, por aumento de ingresos en el monto total de M\$7.500 y aumento de gastos en el monto total de M\$7.500.-

1-1-4 : (Acuerdo Sesión 161° ordinaria pública del 20 de Mayo del 2021) Certificado N° 083 del 20 de Mayo del 2021, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Omisión del proceso de licitación y proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de "DISEÑO ELECTRICO PROYECTO CONSTRUCCION SALON MULTIPROPOSITO, SECTOR CURIPEUMO, COMUNA DE RETIRO" al



prestador Sr. Felipe Hernández Cruz RUN 9.187.591-8, por la suma mensual bruta de \$790.960 (impuestos incluidos).-

* Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

.....
Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los cuatro (04) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°162 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como

tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.



Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. ARAVENA Don José, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la Tabla del Día.

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$2.200.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$7.130.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.930.- conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 04 a 05)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°104 de fecha 20 de Mayo del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en los subtítulos 03° y 08° en la suma total de M\$2.200.- y un aumento de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26° y 29° en la suma total de M\$7.130.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 24° y 35° la suma total de M\$4.930.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° _____ 104 _____ /

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 20.05.2021

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**



**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

5) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos y gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	1.000	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	500	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	500	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	200	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.200	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	006	006	Para personas										3.250			3.250		
22	02	001	003	003	Textiles y acabados textiles					650								650		
22	04	002	001	004	Textos y otros materiales de enseñanza						10							10		
22	08	007	003	003	Pasajes, fletes y bodegaje					1.200								1.200		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunlt.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	08	008	000	001		1400													1.400	
24	01	008	003	003					1.400										1.400	
24	03	092	001		820														820	
24	03	092	002		500														500	
24	03	100			500														500	
26	04	001			200														200	
29	05	001	00	001	1400														1.400	
29	06	001	000	001	450														450	
35						280													280	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			7.130	4.930

Memorándum Interno N° 246 recepcionado el 20.05.2021, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 3.250. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

- a. Ord. N° 236 recepcionado con fecha 20.05.2021, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento de gastos. Se adjunta documento con instrucción del Alcalde.

6) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:* letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

- b) *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública*



denominada **"SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020"**
ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total **\$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de junio y julio de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.**

- 7) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo al honorable cuerpo colegiado para aprobar COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN del proyecto que se postulará a Financiamiento CIRCULAR 33 denominado:
- a. **REPOSICIÓN DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO**, por la suma anual de \$ 36.192.000.
- Se adjuntan con VºBº del Alcalde.
- 8) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar **modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.488**. Se adjunta Ord N° 125 del Director Depto. de Salud, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 17.05.2021.
- 9) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del **PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR**, según nómina adjunta al Ord N° 0133 del Depto. de salud recepcionado el 19.05.2021. Se adjunta documento de respaldo con la instrucción del Alcalde.

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DE LA DIRECTORA)

ARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el**



Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom - prestan su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$2.200.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$7.130.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$4.930.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////
MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	1.000	
08	02	002	002	Multas Art. 14 N°6, Inc. 2°, ley N°18.695 – Multas TAG	500	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	500	
08	04	001		Arancel al registro de multas de transito no pagadas	200	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					2.200	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Munloip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	006	006	Para personas										3.250			3.250		
22	02	001	003	003	Textiles y acabados textiles					650								650		
22	04	002	001	004	Textos y otros materiales de enseñanza						10							10		
22	08	007	003	003	Pasajes, fletes y bodegaje					1.200								1.200		



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	08	008	000	001		1400													1.400	
24	01	008	003	003					1.400										1.400	
24	03	092	001		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	820													820	
24	03	092	002		Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	500													500	
24	03	100			A Otras Municipalidades	500													500	
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	200													200	
29	05	001	00	001	Maquinas y Equipos de oficina	1400													1.400	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	450													450	
35					Saldo final de caja		280												280	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			7.130	4.930

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la segunda iniciativa consignada en tabla del día: **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 05)

1) Según lo establecido en Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades, art. N° 65 El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra m) Omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada:

c) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, para prorrogar de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones



ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de junio y julio de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°104 de fecha 20 de Mayo del 2021 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar "omitir el trámite de licitación pública en los casos de imprevistos urgentes u otras circunstancias debidamente calificada: Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de junio y julio de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaría y técnica ante el concejo, y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando omitir el trámite de licitación pública y acudir al trato directo o contratación directa, para prorroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de junio y julio de 2021,**



solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

////////////////////////////////////

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la tercera iniciativa consignada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 06)

////////////////////////////////////

2) El Alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo al honorable cuerpo colegiado para aprobar COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN del proyecto que se postulará a Financiamiento CIRCULAR 33 denominado:

- a. **REPOSICIÓN DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO**, por la suma anual de \$ 36.192.000.

////////////////////////////////////

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario Nº104 de fecha 20 de Mayo del 2021 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar los COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN del proyecto que se postulará a Financiamiento CIRCULAR 33 denominado: **REPOSICIÓN DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO**, por la suma anual de \$ 36.192.000:

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	MONTO ANUAL (\$)
Costos de operación	
Sueldo 2 conductores	\$ 13,200,000
Combustible Diesel	\$ 17,600,000
Permiso de circulación	\$ 298,000
Seguro obligatorio	\$ 23,000
Revisión técnica	\$ 21,000
Seguro vehículos pesados	\$ 2,000,000
Costo de Mantención	
Mantención preventiva	\$ 1,800,000
Mantención correctiva	\$ 1,250,000
TOTAL COSTOS \$	\$ 36,192,000

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y



argumentadas, tanto administrativas, legales, y de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo, y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↪ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando los siguientes costos detallados de mantención y operación del proyecto que se postulará a Financiamiento CIRCULAR 33 denominado: REPOSICIÓN DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 36.192.000.- aprobándose todo en los mismos términos ingresado a Sala:**

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	MONTO ANUAL (\$)
Costos de operación	
Sueldo 2 conductores	\$ 13,200,000
Combustible Diesel	\$ 17,600,000
Permiso de circulación	\$ 298,000
Seguro obligatorio	\$ 23,000
Revisión técnica	\$ 21,000
Seguro vehículos pesados	\$ 2,000,000
Costo de Mantención	
Mantención preventiva	\$ 1,800,000
Mantención correctiva	\$ 1,250,000
TOTAL COSTOS \$	\$ 36,192,000

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la cuarta iniciativa consignada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.Nº104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 07)

.....

3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar modificación al presupuesto anual del Depto. de Salud, por aumento de ingresos y



gastos en la suma de M\$ 3.488. Se adjunta Ord N° 125 del Director Depto. de Salud, con la instrucción del Alcalde (S), documento recepcionado en Secplan con fecha 17.05.2021.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°104 de fecha 20 de Mayo del 2021 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de salud municipal anual 2021, por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.488.- considerando además el oficio ordinario N°125 del 11 de Mayo del 2021 del director del departamento de salud municipal, que se indica:

ORD.: N° 125.-/

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2021.

MAT.: Solicita Modificación Presupuestaria.- / Retiro, Mayo 11 del 2021.

DE : RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

(CONSTA INSTRUCCIÓN DEL ALCALDE PARA INGRESAR A CONCEJO.)

A : SR. RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2021, conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400	
	03				De Otras Entidades Publicas	400	
		007			Del Tesoro Publico	400	
			999		Otras Transferencias del Tesoro Publico	400	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.088	
	01				Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	3.088	
		001			Reembolso Art. 4° Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único.	3.088	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						3.488	

GASTOS							
SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	3.488	
	01				PERSONAL DE PLANTA	400	
		005			Aguinaldo y Bonos	400	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	400	
	02				PERSONAL A CONTRATA	3.088	



		001		Sueldos y Sobresueldos	3.088	
			001	Sueldos base	1.480	
			011	Asignación de Movilización	128	
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	128	
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.480	
TOTAL MODIFICACION GASTOS					3.488	

Saluda atentamente a usted

(CONSTA FIRMA Y TIMBRE DEL DIRECTOR)

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

Distribución
Alcalde
SECPLA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
RAB/grh

↩ (se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo, y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, considerando el oficio ordinario N°125 del 11 de mayo del 2021, del director del departamento de salud municipal, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.488.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400	
	03				De Otras Entidades Publicas	400	



		007		Del Tesoro Publico	400	
			999	Otras Transferencias del Tesoro Publico	400	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.088	
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	3.088	
		001		Reembolso Art. 4º Ley N ° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único.	3.088	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS					3.488	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	
21				GASTOS EN PERSONAL	3.488		
	01			PERSONAL DE PLANTA	400		
		005		Aguinaldo y Bonos	400		
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	400		
	02			PERSONAL A CONTRATA	3.088		
		001		Sueldos y Sobresueldos	3.088		
			001	Sueldos base	1.480		
			011	Asignación de Movilización	128		
			001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	128		
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.480		
TOTAL MODIFICACION GASTOS					3.488		

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

////////////////////////////////////

↪ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la quinta iniciativa consignada en tabla del día: **4-5**: Requerimiento acuerdo del concejo conforme a propuesta: adjunta Of.Ord.N°104 del 20 de Mayo del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 03 y documentos de apoyo a fojas 08 y 09)

////////////////////////////////////

4) El Alcalde y Presidente del concejo solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR, según nómina adjunta al Ord N° 0133 del Depto. de salud recepcionado el 19.05.2021. Se adjunta documento de respaldo con la instrucción del Alcalde.

////////////////////////////////////

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la quinta propuesta reflejada en el Oficio Ordinario N°104 de fecha 20 de Mayo del 2021 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR., considerando además el oficio ordinario N°133 de fecha 17 de Mayo del 2021.

////////////////////////////////////

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SALUD MUNICIPAL



ORD.: N° 133/

ANT.: Prestación de Servicios

MAT: Presentación Concejo

Retiro, 17 de Mayo 2021

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO (S)

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contratación a honorario** a persona natural para la realización del Programa Servicio de Urgencia Rural Sur.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines

Atentamente



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR
DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcalde
- ✓ SECPILA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud



↩ (se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y de carácter técnicas y además financieras con la asesoría de la SECPLAN., asesora y secretaria y técnica ante el concejo, y habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, proporcionados en la respectiva tabla del día, considerando el oficio ordinario N°133 del 17 de mayo del 2021, del director del departamento de salud municipal, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes, obtenida por votación favorable de sus seis miembros del concejo presentes y asistentes en Sala, el concejo presta su acuerdo aprobando realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR, según nómina adjunta al oficio Ordinario N° 0133 del director del departamento de salud municipal: Don Eduardo Salas Moya; descripción de la función: servicio urgencia rural; calificación profesional: médico; honorario monto: \$20.000.- X hora realizada; fecha inicio: 13-05-2021; fecha término: 31-12-2021, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Punto N°5: Varios

↩ Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Cuerpo de concejales y concejalas presentes todos sesionando en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, exceptuando la presencia y asistencia del concejal y presidente del concejo Sr. ARAVENA Don: José, manifiestan su voluntad de intervenir o no intervenir, exponiendo, consultando, comentando y/o solicitando gestionar alguna recomendación de prioridad o medida concreta de desarrollo comunal, las cuales son atendidas y escuchadas, respondidas y comentadas por el Sr. Presidente, con la asesoría de la SECPLAN., toda vez considerando los inconvenientes de carácter técnico que se presentan en la audición y claridad de los parlamentos con la modalidad de la comunicación remota usando la proforma de conectividad digital zoom, durante el tiempo de conexión, que intempestivamente no permiten la fluidez de los parlamentos.

Sres. Concejales muestran su conformidad con las respuestas otorgadas e



interrelacionadas, surgiendo entre las materias expuestas, se tengan presente y/o logren realizarse las siguientes únicas diligencias.

Concejal Sr. LUNA Don Ignacio, se refiere a la devolución de los celulares, que deberán hacer al termino del cuatrienio el 27 de Junio del 2021, solicitando la posibilidad de mantener la numeración y ser traspasados para los móviles personales, del concejal que lo estime.

SECPLAN., expresa que ha tomado nota del tema para conversarlo con el administrador municipal.

Concejal Sr. PINO Don Luis, consulta por el oficio N°E101371 de contraloría regional del Maule, relacionado con nombramiento y categoría del director del departamento de salud municipal

Secretario expresa que referente a ese tema se ha dado la debida respuesta a contraloría, recordando haber refrendado decreto relacionada con ese tema, pero tendría que revisar e informarle al alcalde de esta solicitud, para dar una respuesta categórica en una próxima sesión.

Los otros concejales manifiestan no tener nada a que referirse.

Concejala Sra. Elena Maldonado V., sugiere extender saludos y deseos de recuperar la salud a funcionaria del DESAM., Sra. Gainor Morales Ruiz, quien se encuentra internada en Santiago. Sr. Presidente y miembros del concejo así lo estiman.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Actas sesiones: Acta sesión: **160° Ord.** del 13 Mayo 2021 redactadas por SECMUN. Titular, aprobada en sesión 161° Ordinaria del Jueves 20 Mayo del 2021.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente concejal primero Don José Aravena Jara, procede en levantar la sesión 162° ordinaria, siendo las 10:30 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

RECUESTO ACUERDOS (-07-) Y DILIGENCIAS (-1-) ADOPTADAS EN SESION 160° ORDINARIA DEL JUEVES 13 MAYO 2021.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando actas correspondientes a las sesiones: 77° extraordinaria del 13 de Mayo del 2021, redactada por SECMUN. Titular.





2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando actas correspondientes a las sesiones: 161° ordinaria del 13 de Mayo del 2021, redactada por SECMUN. Titular.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021 por:



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando omitir el trámite de licitación pública y acudir al trato directo o contratación directa, para prórroga de contrato de servicios respecto de un contrato suscrito con anterioridad con a la proponente doña ALEJANDRA VILLALOBOS GUZMAN, Rut: 13.374.894-6, derivado de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES RETIRO 2017-2020" ID: 4511-38-LR16, por un valor mensual total \$8.858.319 (ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve pesos) impuestos incluidos, y por un periodo de 2(dos) mes correspondiente al mes de junio y julio de 2021, solo por el tiempo en que se desarrolla licitación pública.



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando los costos detallados de mantención y operación del proyecto que se postulará a Financiamiento CIRCULAR 33 denominado: REPOSICIÓN DOS CAMIONES TOLVA, COMUNA DE RETIRO, por la suma anual de \$ 36.192.000.-



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando una modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: por aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 3.488.-



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando aprobando realizar contratación de honorarios de personas naturales para realización del PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR, según nómina adjunta al oficio Ordinario N° 0133 del director del departamento de salud municipal: Don Eduardo Salas Moya; descripción de la función: servicio urgencia rural; calificación profesional: médico; honorario monto: \$20.000.- X hora realizada; fecha inicio: 13-05-2021; fecha término: 31-12-12021,



8.- (Diligencia) Concejo acuerda enviar saludos y deseos de recuperación de la salud a doña: Gainer Morales Ruiz, por encontrarse hospitalizada en Santiago.

